



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJ/JCI 24/2020

TULUM, QUINTANA ROO A 01 DE MAYO DE 2020

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo al día 01 del mes MAYO del año dos mil veinte, ante el suscrito Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- LA [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED] de edad, originario de [REDACTED] de ocupación promotora de ventas, quien se acredita con su credencial de elector número [REDACTED]

--SEGUNDO.- EL C. [REDACTED] quien expresó [REDACTED], originario de Veracruz, de ocupación albañil, quien se acredita con su credencial de elector [REDACTED]

----- ANTECEDENTES -----

----- Hoy a las 10 de la mañana se presentó el señor C. [REDACTED] a manifestar lo siguiente que aproximadamente a las 8:30 am se dirigía a su trabajo cuando un perro salió de un domicilio me atacó y me mordió por las pantorrias y de repente vi venir un señor llamado C. [REDACTED] Y manifestó que era el encargado del canino y manifiesta que no me preocupara que él se Aía cargo de los gastos de la mordedura del canino. :-----

----- ACUERDAN -----

----- I.- LA C. [REDACTED] , solo quiere que el señor C. [REDACTED] se compromete a pagar los gastos médicos de la mordedura del canino hasta su total curación y más la cantidad de \$ 350 pesos m/n trescientos cincuenta pesos por la pérdida de un día de trabajo de la afectada y se compromete ni ahora y al futuro agredir a su persona ni físicamente ni verbalmente. El señor [REDACTED] se compromete a pagar los gastos médicos de la mordedura del canino hasta su total curación y también se compromete mantenerlo encadenado y no dejarlo salir en la calle. Y la cantidad de 350 pesos m/n y también se compromete de no agredirlo ni físicamente ni verbalmente a la C [REDACTED]

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS ANTONIO HAU KINIL
JUEZ CIVICO EN TURNO

VERSIÓN PÚBLICA